

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Juzgado Togado Militar Territorial Núm
21
Sevilla**

Núm. 6.219/2010

Requisitoria

La Secretario Relator del Juzgado Togado Militar Territorial Núm. 21 con sede en Sevilla, hace saber:

Que la presente se expide en méritos de las Diligencias Preparatorias 21/01/10 que se instruyen por el presunto delito de abandono de destino, cometido en la plaza de Cerro Muriano (Córdoba), se cita y se llama a Jonathan Marlon Jaramillo Macías, nacido el 31 de octubre de 1989, hijo de Félix Gregorio y Dolores, na-

tural de Milagros (Ecuador), de 21 años de edad, con N.I.E. X8705271R, y cuyo último domicilio conocido es en Córdoba, calle Diego Serrano, portal n.º 4, 1.º-B, para que dentro del término de 15 días, contados desde la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado Togado con sede en Sevilla, Avda. de Eduardo Dato, n.º 21 (interior planta alta), bajo apercibimiento, si no compareciese, de ser declarado rebelde.

Y al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su captura y su entrega a las autoridades militares de la plaza, a disposición de este Juzgado.

Sevilla, a 31 de mayo de 2010.- La Secretario Relator, Carola Cadenas Sicilia.